

**PLAN DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO SOBRE EL ROAMING INTERNACIONAL**

La XXI Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación (CCP.I),

**DECIDE:**

1. Continuar con el estudio de diagnóstico sobre el roaming internacional en el marco de la Relatoría de Roaming.
2. Invitar a los Estados Miembros a que remitan sus respuestas al Cuestionario sobre los servicios de roaming internacional, o de ser el caso, a que completen y/o actualicen las respuestas que hubieren remitido, en el plazo detallado en el cronograma del Plan de Trabajo para el Estudio de Diagnóstico sobre el roaming internacional.
3. Aprobar el Plan de Trabajo para el Estudio de Diagnóstico sobre el roaming internacional, el cual se encuentra adjunto a la presente la Decisión.
4. Encargar al Secretario Ejecutivo de la CITEL, la comunicación de esta Decisión a los Estados Miembros.

---

<sup>1</sup> CCP.I-TIC/doc.2835/12 rev.1

**ANEXO A LA DECISIÓN CCP.I/DEC. 156 (XXI-12)**

**PLAN DE TRABAJO  
PARA EL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO SOBRE ROAMING INTERNACIONAL**

El Plan de Trabajo para la elaboración del estudio de diagnóstico sobre el roaming internacional para la Región Américas se realizará conforme al siguiente detalle.

<b>Actividad</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Estado Actual</b>	<b>Fecha Estimada de Finalización</b>	<b>Relación con otros grupos y reuniones</b>	<b>Responsabilidad (persona, organización, Estado Miembro, etc.)</b>
- Remisión de los Cuestionarios pendientes de entrega por parte de los Estados miembros. - Actualización de la información.	Alta	En curso	4 meses. Fecha límite de entrega 15 de enero de 2013.	No.	- Estados Miembros que aún no han remitido sus cuestionarios - Estados Miembros que remitieron los cuestionarios parcialmente - Estados Miembros que desean actualizar la información.
- Revisión de las respuestas recibidas de los Estados Miembros: preparación de un informe de diagnóstico.	Alta	Por realizar	1 mes Fecha límite: 15 de febrero de 2013.	No.	- Administración de Perú en colaboración con las administraciones que deseen colaborar.
- Circular el proyecto de informe de diagnóstico para aportes y comentarios antes de su presentación en la XXII Reunión del CCP.I.	Alta	Por realizar	15 días. Fecha límite: 28 de febrero de 2013.	No.	- Administración de Perú en colaboración con las administraciones que deseen colaborar.
- Entrega a la CITELE como documento para la siguiente reunión del CCP.I.	Alta	Por realizar	Marzo de 2013.	No	- Administración de Perú.